

EUROPA EN LA ÉPOCA  
DE NAPOLEÓN

*Temas de Historia Contemporánea*  
Coordinador: PILAR TOBOSO SÁNCHEZ

---



Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con autorización de los titulares de la propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y sigs. Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos ([www.cedro.org](http://www.cedro.org)) vela por el respeto de los citados derechos.

# EUROPA EN LA ÉPOCA DE NAPOLEÓN

Rafael Zurita Aldeguer



EDITORIAL  
SÍNTESIS

Consulte nuestra página web: **www.sintesis.com**  
En ella encontrará el catálogo completo y comentado

© Rafael Zurita Aldeguer

© EDITORIAL SÍNTESIS, S. A.  
Vallehermoso, 34. 28015 Madrid  
Teléfono: 91 593 20 98  
www.sintesis.com

ISBN: 978-84-9171-423-1  
Depósito Legal: M-34.542-2019

Impreso en España - Printed in Spain

Reservados todos los derechos. Está prohibido, bajo las sanciones penales y el resarcimiento civil previstos en las leyes, reproducir, registrar o transmitir esta publicación, íntegra o parcialmente, por cualquier sistema de recuperación y por cualquier medio, sea mecánico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o por cualquier otro, sin la autorización previa por escrito de Editorial Síntesis, S. A.

# ÍNDICE

---

<b>1.</b>	<b>EUROPA Y NAPOLEÓN</b>	<b>9</b>
1.1.	<i>La Revolución francesa y el escenario europeo</i>	10
1.2.	<i>Breve historia de Napoleón Bonaparte</i>	13
1.2.1.	La juventud y la Revolución	14
1.2.2.	En busca del prestigio: Italia y Egipto	18
1.2.3.	La vida cotidiana	21
1.2.4.	El militar	26
1.3.	<i>La renovación historiográfica sobre la época napoleónica</i>	29
1.3.1.	De la historia de Francia a la historia de Europa	29
1.3.2.	Historia social y cultural de la guerra	32
1.3.3.	¿La primera guerra total?	34
<b>2.</b>	<b>DEL 18 DE BRUMARIO A WATERLOO</b>	<b>39</b>
2.1.	<i>Francia: del consulado al Imperio</i>	39
2.1.1.	El golpe de Estado del 18 de Brumario	40
2.1.2.	El consulado: política autoritaria y pacificadora	42
2.1.3.	Naturaleza y características del Imperio	46
2.1.4.	La guerra de los bloqueos	50
2.1.5.	Los instrumentos y las prácticas de la conquista	53
2.2.	<i>Fronteras cambiantes</i>	56
2.2.1.	Los territorios italianos	56
2.2.2.	Europa central	61
2.3.	<i>Insurrecciones y resistencia</i>	65
2.3.1.	Calabria y el Tirol	65
2.3.2.	España y Portugal	67
2.3.3.	Rusia y los estados alemanes	71
2.4.	<i>La caída de Napoleón (1814-1815)</i>	74
2.4.1.	La invasión de Francia	75
2.4.2.	Los Cien Días	76

<b>3.</b>	UNA SOCIEDAD EN GUERRA .....	79
3.1.	<i>Las fuerzas militares</i> .....	79
3.1.1.	El ejército francés .....	80
3.1.2.	Los ejércitos antinapoleónicos .....	84
3.2.	<i>Los ingredientes de la guerra</i> .....	90
3.2.1.	La propaganda .....	90
3.2.2.	Estrategia y táctica .....	93
3.2.3.	La logística .....	101
3.2.4.	<i>El rostro de la batalla</i> .....	104
3.3.	<i>Las mujeres en la guerra</i> .....	110
3.4.	<i>El coste humano y económico</i> .....	115
3.4.1.	Muertos, heridos y prisioneros .....	115
3.4.2.	La explotación económica .....	118
<b>4.</b>	LAS IDEAS Y LOS SISTEMAS POLÍTICOS .....	123
4.1.	<i>Los regímenes absolutistas</i> .....	124
4.2.	<i>La monarquía parlamentaria de Gran Bretaña</i> .....	126
4.3.	<i>La órbita británica</i> .....	130
4.4.	<i>La órbita francesa</i> .....	132
4.5.	<i>El caso español</i> .....	134
4.5.1.	Los josefinos .....	135
4.5.2.	Liberales y reaccionarios .....	136
4.6.	<i>La idea de nación</i> .....	139
4.6.1.	Francia y la península itálica .....	139
4.6.2.	Gran Bretaña y España .....	141
4.6.3.	El mundo germánico .....	142
<b>5.</b>	VIDA COTIDIANA Y DINÁMICAS CULTURALES .....	147
5.1.	<i>La familia</i> .....	147
5.1.1.	El matrimonio y las relaciones paternofiliales .....	148
5.1.2.	La alimentación y la pobreza .....	151
5.2.	<i>El mundo del arte</i> .....	156
5.2.1.	Las tendencias artísticas .....	156
5.2.2.	El expolio .....	160
5.3.	<i>La letra impresa, el teatro y la música</i> .....	163
5.3.1.	Libros y escritores .....	163
5.3.2.	El teatro .....	168
5.3.3.	La música .....	170

5.4. <i>Las escritoras</i> .....	172
5.4.1. España .....	173
5.4.2. Francia .....	174
5.4.3. Alemania .....	175
5.4.4. Gran Bretaña .....	177
5.5. <i>La educación</i> .....	181
5.5.1. El Imperio francés .....	181
5.5.2. España .....	185
5.5.3. Los inicios de la educación física .....	187
<b>6. DESPUÉS DE NAPOLEÓN.</b> .....	191
6.1. <i>El Congreso de Viena</i> .....	191
6.2. <i>La construcción del mito</i> .....	195
6.2.1. Napoleón, el primer creador .....	196
6.2.2. Leyenda negra, bonapartismo y nacionalismo ...	198
6.3. <i>Historia pública</i> .....	205
6.3.1. Los lugares de la memoria .....	205
6.3.2. La recreación del pasado .....	210
SELECCIÓN DE DOCUMENTOS .....	215
1. <i>El general Bonaparte, antes y después del golpe de Estado del 18 de Brumario</i> .....	215
2. <i>Proclama de Murat a los italianos. Rímini, 30 de marzo de 1815</i> .....	218
3. <i>Proclama de Napoleón a los españoles. Bayona, 25 de mayo de 1808</i> .....	219
4. <i>Manifiesto de la Suprema Junta gubernativa del reino a la Nación española. Aranjuez, 26 de octubre de 1808</i> .....	221
5. <i>Testimonio de Rafael de Llanza, oficial del regimiento José Napoleón, sobre la campaña de Rusia</i> .....	224
6. <i>La desertión y el reclutamiento en Francia</i> .....	226
7. <i>Cartas de soldados franceses en Austria (1809)</i> .....	228
8. <i>Días en Waterloo. Charlotte A. Eaton</i> .....	229
9. <i>Las mujeres en el segundo sitio de Zaragoza</i> .....	232
10. <i>Acción de la Compañía de Santa Bárbara durante el Tercer Sitio de Girona (1809)</i> .....	234
11. <i>La batalla de Eylau (8 de febrero de 1807)</i> .....	235

12. <i>Testimonio de Rafael de Llanza, oficial del regimiento José Napoleón, sobre los combates en Rusia.</i> . . . . .	237
13. <i>Discursos a la nación alemana. Johann Fichte. Berlín, 1807-1808.</i> . . . . .	240
14. <i>Yo lo vi</i> (Los desastres de la guerra). Francisco de Goya . .	241
CRONOLOGÍA . . . . .	243
BIBLIOGRAFÍA . . . . .	247



# 2

## DEL 18 DE BRUMARIO A WATERLOO

---

Dos acontecimientos violentos, separados dieciséis años, marcaron la vida política de Napoleón Bonaparte. En realidad, dichos hechos históricos, en los que el corso fue uno de los principales actores, también delimitan un periodo clave en la historia de la Europa contemporánea, aquel que transita entre la Revolución francesa y la Restauración. El golpe de Estado del 18 de Brumario (9 de noviembre de 1799) colocó al general Bonaparte al frente del Estado, mientras que la derrota en la batalla de Waterloo (18 de junio de 1815) supuso la caída definitiva del emperador francés. En este capítulo, por tanto, se analiza la repercusión de los procesos desarrollados en Francia, bajo el impulso de Napoleón, en los estados europeos y las respuestas que estos dieron ante la creación del Imperio.

### 2.1. *Francia: del consulado al Imperio*

Napoleón fue hijo de la Revolución y se vio beneficiado por ella. Sin embargo, a partir de 1799, decidió socavarla y abandonó, con el paso de los años, sus manifestaciones públicas. Sus convicciones republicanas se diluyeron y eso explica que rechazase el principio electivo de los cargos representativos y la separación de poderes, al tiempo que suprimía la libertad de expresión. Las últimas manifestaciones de esta involución llegaron en 1806, cuando

restableció el calendario gregoriano en lugar del republicano, y en 1807 con la supresión del Tribunado, la cámara donde siempre había encontrado una cierta oposición política. El curso alcanzó la plenitud del poder por etapas y en todas ellas hubo una estrecha correlación entre el éxito militar y diplomático y la política interna. Del mismo modo, cuando en 1812 se inició su declive militar, por las derrotas en Rusia y España, también comenzó su debilitamiento político en Francia.

### 2.1.1. El golpe de Estado del 18 de Brumario

Tras el golpe de Estado del 9 de Termidor (27 de julio de 1794), la Convención aprobó la Constitución de 1795, que dio origen a un nuevo régimen: el Directorio. Con él se mantuvo la República así como la igualdad legal y el imperio de la ley, dentro de las relaciones de propiedad establecidas por la Revolución. El análisis del texto constitucional permite entender los objetivos de los “termidorianos” y también algunos de los factores de inestabilidad inherentes al mismo. Después de la experiencia del gobierno jacobino, se pretendió prevenir la dictadura y, al mismo tiempo, las asambleas con excesivo poder. La división de poderes quedó establecida entre un legislativo bicameral —el Consejo de los Quinientos y el Consejo de Ancianos— y un ejecutivo o *Directorio* integrado por cinco miembros elegidos por las asambleas. El Consejo de los Quinientos proponía las leyes, que eran aprobadas o rechazadas por el Consejo de Ancianos.

El Directorio y las asambleas eran renovadas parcialmente cada año: 1/5 el primero y 1/3 los consejos. Hay que subrayar, además, que ambas cámaras eran elegidas mediante sufragio indirecto. En una primera fase, podían participar la mayoría de los varones mayores de 21 años (quedaban excluidos los más pobres), unos 6 millones de franceses; reunidos en asambleas cantonales, aquellos escogían entre la población que tenía 25 años y pagaba una renta mínima de 220 libras anuales (unas 30 000 personas); finalmente, estos últimos, reunidos en las asambleas departamentales, elegían a los 250 miembros del Consejo de Ancianos (edad mínima de 40 años) y del Consejo de los Quinientos (edad mínima de 30 años). Se mantenía así el dominio de las elites de propietarios, comerciantes y profesionales. Por otra parte, la Constitución no establecía mecanismos de arbitraje para los conflictos entre

el poder ejecutivo y el poder legislativo y el procedimiento para su reforma era complicado y requería un amplio consenso (Ellis, 2005: 54-55).

La vida del Directorio transcurrió en medio de una grave crisis económica. Estuvo marcada por la destrucción del crédito y la disminución de la moneda en metálico, que desembocó en una deflación y supuso la bajada de los precios agrícolas y los salarios. Esto se unió al permanente desafío de monárquicos y jacobinos, ante el cual el Directorio respondió con tres golpes de Estado, uno de ellos con la intervención del ejército. La inestabilidad interior resultó condicionada, además, por las guerras en el exterior. La Segunda Coalición (1798-1801) enfrentó a Francia con Gran Bretaña, Austria, Rusia y Turquía. En este contexto, tuvo lugar la expedición de Bonaparte a Egipto, la reanudación de los reclutamientos masivos tras la aprobación de la Ley Jourdan (1798) y las iniciales derrotas de los ejércitos franceses. Aunque, tras el verano de 1799, Francia recuperó terreno en Italia, Suiza y Holanda y el Directorio no estaba en peligro, los sectores conservadores del régimen plantearon la necesidad de reformar con urgencia la Constitución.

El objetivo principal era crear un gobierno estable y, para ello, consideraban imprescindible reforzar el poder ejecutivo. Aquellos contaban con respaldos en las Asambleas y en el Directorio, donde Sieyès, autor del folleto *¿Qué es el Tercer Estado?* (1789), adquirió protagonismo. El procedimiento elegido fue un nuevo golpe de Estado y en él contarían con el ejército. Los militares se habían convertido en una fuente de poder, puesto que gestionaban los territorios conquistados. Los conspiradores pensaron inicialmente en los generales Joubert y Moreau, pero el primero murió en una batalla y el segundo rechazó el plan (Canales, 2008: 291).

El 9 de octubre de 1799, mes y medio después de dejar Egipto y abandonar allí a su ejército, Bonaparte desembarcó en Francia. A pesar del fracaso de la expedición oriental, Bonaparte tenía la aureola del prestigio por las victorias militares. Algo que fue convenientemente amplificado por la propaganda de sus partidarios. Él mismo, en realidad, ya había demostrado, durante la campaña de Italia de 1796-1797, su habilidad para representarse como un héroe. En consecuencia, el general corso se convirtió en la mejor alternativa para los conspiradores. Contaba además con el respaldo de su hermano Luciano, presidente del Consejo de los Quinientos, y con el influyente apoyo de Barras, quien se había mantenido de forma continuada como miembro del Directorio. Por otra parte, los partidarios de Bonaparte

siempre tuvieron interés en dar una mala imagen del ejecutivo para justificar la necesidad del golpe de Estado. La política de Directorio tuvo éxitos, pero la inestabilidad que sufrió lastró su imagen (Tulard, 2012: 112-114).

El plan de los golpistas era proponer la revisión de la Constitución. Para ello, y ante un supuesto complot jacobino, persuadieron a los parlamentarios para que la reunión de las Cámaras, por su seguridad, tuviera lugar fuera de París, en Saint-Cloud, y bajo protección del ejército, a cuyo mando estaba Bonaparte. Así, cobra sentido la arenga que el general dirigió a las tropas antes de que se ejecutase el golpe: “Dentro de poco la República estaría deshecha si los Consejos no toman medidas fuertes y decisivas” (*selección de documentos n.º. 1a*). Los directores partidarios del golpe –Sieyès, Barras y Ducos– dimitieron y, de esta manera, plantearon a las Cámaras la necesidad de formar un gobierno provisional. El Consejo de los Quinientos, sin embargo, se mostró reticente. La situación empeoró cuando Bonaparte entró en esta Asamblea e intentó convencer a los parlamentarios. Y solo la intervención de las tropas, que disolvieron las Cámaras, dio el triunfo a los golpistas. En la proclama del 10 de noviembre (*selección de documentos n.º. 1b*) Bonaparte afirmó: “la mayoría delibera y prepara la resolución salvadora que debe convertirse en la ley, nueva y provisional, de la República”. En realidad, fueron solo unas decenas de diputados de los Quinientos quienes nombraron a Sieyès, Ducos y Bonaparte “cónsules de la República francesa” con plenos poderes. La caída del Directorio no generó protestas.

### 2.1.2. El consulado: política autoritaria y pacificadora

Tres semanas después del golpe se presentó una nueva Constitución elaborada por dos comisiones integradas por miembros de las Asambleas. Bonaparte fue muy claro cuando expresó lo que aquella significaba: “La Revolución se ha establecido sobre los principios que la originaron: la Revolución ha terminado”. En este sentido, Tulard subraya: “el golpe de Estado no se llevó a cabo en provecho de nuevos hombres, sino de un nuevo régimen”. Eso sí, los hombres de Brumario pronto fueron conscientes que el pretendido auxiliar estaba decidido a imponer su propio criterio (Tulard, 2012: 118).

La Constitución del Año VIII (1799) estableció el consulado formalmente y legitimó el golpe. El texto concedía al jefe de Estado, el primer cón-

sul, los principales poderes, mientras que los otros dos cónsules solo tenían voz consultiva. A diferencia de las constituciones precedentes, no estableció una Declaración de Derechos. Tan solo garantizaba la inviolabilidad del domicilio, pero en ninguna parte se hablaba de libertad, igualdad y fraternidad. En cambio, como la anterior, mantuvo el sistema electoral indirecto.

En primera instancia podían votar 6 millones de varones pero, en sucesivas rondas y con la aplicación de un criterio censitario, los electores quedaban reducidos a 6000, quienes formaban la lista nacional de la que eran elegidos los miembros del Parlamento. En 1802, Bonaparte sustituyó este sistema por el de los “colegios electorales”: los varones elegían, con carácter vitalicio, a los miembros de dichos colegios, a razón de 1 por cada 1000 habitantes de departamento, y estos electores vitalicios formaban la lista nacional, de la cual se elegían a los miembros de dos asambleas. El régimen carecía de carácter representativo.

La Constitución estableció tres asambleas:

1. El *Senado Conservador*: tras las designaciones iniciales realizadas por Bonaparte, se elegía por cooptación y los senadores tenían carácter vitalicio. Su principal función, además de elegir a los integrantes del Tribunado y del Cuerpo Legislativo, era designar a los cónsules y preservar la Constitución.
2. El *Tribunado* (100 miembros) discutía los proyectos presentados por el gobierno y mostró cierta tendencia a la oposición, de la que Benjamín Constant fue uno de los miembros más conocidos. Por ello, esta Cámara fue suprimida en 1807.
3. El *Cuerpo Legislativo* (300 miembros) debía aprobar o rechazar las leyes, pero sin discutir las y, en general, fue bastante dócil, al menos hasta 1813. Al igual que el Tribunado, se renovaba en 1/5 cada dos años.

Por último, la Constitución permitía al primer cónsul promulgar decretos por medio del *senatus-consulta*. Para ello, contó con el Consejo de Estado, cuyos miembros, experimentados legisladores, eran designados por Bonaparte. Las sesiones de las Cámaras carecían de publicidad y su complicada regulación tenía como principal objetivo paralizar el poder parlamentario. Sieyès sintetizó muy bien el carácter autoritario del régimen cuando afirmó: “La autoridad viene desde arriba y, la confianza, desde abajo”. Esto último,

se refleja en la decisión de someter la Constitución a referéndum, como las dos anteriores. La votación tuvo lugar en enero de 1800 y los resultados dieron 3 millones de síes frente a 1500 de noes. Como señala Godechot, conviene tener en cuenta que el voto fue público y que era posible explicar el sentido del mismo; no participaron 4 millones de franceses y la mitad de los síes no fueron reales. Aun así, los resultados reflejaron una opinión general: muchos ciudadanos creían que Bonaparte finalizaría la Revolución y devolvería la paz a Francia (Godechot, 1976: 13).

A partir de este momento, Bonaparte tuvo como principales objetivos la paz política y el orden social. Uno de los primeros asuntos que abordó fue la pacificación religiosa, fundamental para lograr aquellos. El primer cónsul no era creyente pero apreciaba la buena oportunidad que tenía para la reconciliación con Roma: “En la religión no veo el misterio de la Encarnación, sino el del orden social”. Así pues, en 1801 firmó el Concordato con la Santa Sede. El papa Pío VII (1742-1823) reconoció a la República francesa y la venta de los bienes del clero, así como la renovación del episcopado francés, que sería nombrado por Bonaparte e instituido por el papa; el clero juraría fidelidad al gobierno y este se comprometía a pagar su sueldo. Además, el Estado francés reconocía que la religión católica era la mayoritaria y que las iglesias pudieran tener fundaciones. No obstante, solo habría un catecismo para todas las iglesias y el ministro del Interior, Chaptal, subrayó que el catolicismo había dejado de ser religión de Estado, por lo que se permitió el culto protestante y se previó una remuneración para los pastores. En paralelo a la conciliación con los católicos, Bonaparte logró también la pacificación de la Vendée.

Por otra parte, la naturaleza del Estado napoleónico quedó impregnada por dos ministerios: Interior y Policía. El primero tuvo un amplio campo de competencias, desde las administraciones centrales, departamentales y locales hasta la educación, la salud pública, los suministros de alimentos, las artes y las ciencias, la estadística y la censura. Esta última se aplicó desde 1800 a todas las publicaciones y afectó también a escritoras eminentes como Madame de Staël. La extensión del sistema autoritario fue, en palabras de Ellis, “un proceso tentacular” basado en una rigurosa centralización (Ellis, 2004: 63). En 1800, se crearon 98 prefecturas para otros tantos departamentos, divididos a su vez en *arrondissements* administrados por subprefectos. Estos, así como los alcaldes, los jueces y comisarios de policía locales,

eran nombrados por el primer cónsul, que elegía entre hombres con experiencia administrativa e importantes propietarios. El Ministerio de Policía fue la otra institución destacada del gobierno de Bonaparte; se convirtió en un mecanismo esencial del régimen y estuvo encomendada durante casi diez años a Fouché. Fouché, antiguo regicida y *brumariano*, formó un eficaz sistema de informantes, persiguió a los opositores al régimen y descubrió varios complots contra Bonaparte. Por otra parte, las reformas administrativas contribuyeron a la recuperación económica. Así, se creó una dirección de contribuciones directas, aunque el gobierno exigió menos de este impuesto que de los impuestos indirectos (registro, tabaco y bebidas) que también fueron recaudados con eficacia. De este modo, en 1802 se logró equilibrar el presupuesto del Estado. Además, en 1800 fue fundado el Banco de Francia para regularizar el mercado monetario y facilitar el crédito; en 1803, monopolizó la emisión de billetes y creó una nueva moneda: el *franco germinal*.

El año 1802 quedó marcado por una serie de acontecimientos y decisiones de gobierno que reforzaron la imagen pública y el poder político de Bonaparte. Concedió una amplia amnistía, de modo que muchos *émigré* jacobinos y contrarrevolucionarios regresaron a Francia. Además, creó la *Legión de Honor*, que encontró notable oposición en las Cámaras, ya que la Revolución había suprimido las condecoraciones de la monarquía por considerarlas contrarias al principio de igualdad. El primer cónsul defendió su iniciativa como un nuevo reconocimiento basado en los méritos de los ciudadanos que se distinguieran por sus servicios militares o civiles.

Sin duda, la obra de referencia del consulado fue el Código Civil, elaborado por el Consejo de Estado con la activa participación del propio Bonaparte. En realidad, la tarea de codificación se había iniciado en 1792, cuando existían en Francia centenares de códigos locales y una parte del país se regía por el derecho romano y otra por el derecho consuetudinario. La Convención había reconocido la igualdad de las personas, el matrimonio civil, el divorcio y la división igual de la propiedad entre los herederos. El código de 1804 supuso un equilibrio entre las diferentes fuentes del derecho, si bien mantuvo la igualdad ante la ley, el laicismo del Estado, la libertad de conciencia, personal y económica y el derecho de propiedad. Puso de manifiesto el soporte que la burguesía daba al régimen, pues al mismo tiempo prohibió la sindicación de los obreros. Sin embargo, supuso el retroceso de la mujer con respecto a los tiempos de la Revolución. Napoleón sintonizaba

más, por su carácter autoritario, con los principios del derecho romano. Así, el divorcio quedó bastante restringido, los hijos ilegítimos solo podían ser reconocidos de forma excepcional y se restableció la autoridad del hombre sobre la esposa o la hermana: “El marido debe protección a la esposa; la esposa debe obediencia al marido” (Godechot, 1976: 20-26).

En política exterior, el Tratado de Luneville (febrero de 1801) supuso la paz con Austria y, con ello, Francia reforzó su presencia sobre el norte de Italia, Bélgica y el Rin. Ese mismo año, Bonaparte recibió Luisiana de manos de España, al tiempo que reforzaba los lazos de amistad con Estados Unidos, fundados “en el respeto de los principios fundamentales del derecho marítimo”. El primer cónsul también alcanzó un acuerdo con Rusia. Ante todo ello, Inglaterra, acuciada por una importante crisis económica y la cuestión irlandesa, se avino a negociar. En marzo de 1802 se firmó el Tratado de Amiens, por el que ambos países dejaban Egipto, Inglaterra devolvía Malta y Francia abandonaba Nápoles. Europa recuperaba la paz después de diez años de guerras.

La propaganda oficial se encargó, poco a poco, de magnificar la figura de Bonaparte, que adquirió en la prensa y la iconografía la categoría de héroe. Al mismo tiempo, como afirma Tulard, se desarrolló una “corriente neomonárquica” que promovió la idea de Bonaparte como titular del poder por tiempo ilimitado (Tulard, 2012: 160). De este modo, se llegó al plebiscito del 2 de agosto de 1802, donde los franceses debían responder a la pregunta: “¿Debe ser cónsul vitalicio Napoleón Bonaparte?”. El resultado no ofreció dudas: 3 600 000 síes y 8300 noes. Poco después, un *senatus-consulta* incrementaba los poderes del cónsul, ya que podía presentar a su sucesor al Senado. Los éxitos de Bonaparte en apenas tres años determinaron un cambio en la mentalidad pública. Así, tranquilizó a los principales beneficiarios de la Revolución, los burgueses y campesinos compradores de bienes nacionales, y también a los nobles que habían regresado a Francia.

### 2.1.3. Naturaleza y características del Imperio

A comienzos de 1804 se descubrió una conspiración realista que pretendía asesinar a Bonaparte. La represión fue inmediata y selectiva: encarcelamientos, destierros y ejecuciones. Entre estos últimos, el más conocido era el



duque de Enghien, capturado fuera de Francia y conducido a París, donde fue fusilado con el objetivo de aterrorizar a los realistas.

El complot llevó a Bonaparte a creer que, para desalentar futuras tramas, era necesario convertir el consulado vitalicio en Imperio hereditario. La prensa, bien controlada desde el poder, sostuvo la necesidad de garantizar una larga estabilidad al régimen. Así pues, en mayo fue promulgada una nueva Constitución que difería de la anterior en la forma de Estado (figura 2.1). El enunciado del artículo 1 resulta clarificador: “El Gobierno de la República se otorga a un emperador que adquiere el título de emperador de los franceses”; el artículo 2 designa a Napoleón Bonaparte como titular, aunque no precisa la naturaleza de su poder. El Imperio, por tanto, era considerado un hecho que no necesitaba justificación (Tulard, 2012: 169-170). En noviembre tuvo lugar el último plebiscito del régimen: “¿Quiere el pueblo que tenga carácter hereditario la dignidad imperial en la descendencia directa, legítima y adoptiva de Napoleón Bonaparte y en la descendencia directa, legítima y adoptiva de José Bonaparte y Luis Bonaparte?” Los resultados fueron similares al anterior y el 2 de diciembre, en Notre-Dame, se celebró la solemne y fastuosa ceremonia de coronación.

*La consagración de Napoleón* (1807), el conocido cuadro de David, refleja el instante en el que Napoleón, ante la presencia del papa Pío VII y una vez que se ha autocoronado —algo no espontáneo, pues estaba en el protocolo—, corona a su esposa Josefina. En el centro de la imagen, sentada en la tribuna, aparece Leticia, la madre de Napoleón; fue incluida en la escena por el pintor, aunque no estuvo en la ceremonia para protestar por la desavenencia de Napoleón con su hermano Luciano. Sí compareció el resto de la familia, así como el cuerpo diplomático, los miembros de las asambleas y los mariscales. Napoleón viste a la manera de un emperador romano, como en el retrato *Napoleón I en su trono imperial* (Ingres, 1806) al tiempo que el boato exhibido refleja la creación de una nueva nobleza. La iconografía se convirtió, sin duda, en un eficaz instrumento para la propaganda política.

Napoleón confirió el rango de príncipes y princesas a sus hermanos y hermanas pero también a los altos dignatarios del Estado y a los mariscales, grado este último creado igualmente para dar reconocimiento a los generales con grandes éxitos en el campo de batalla. Resulta paradójico que Sieyès, que hasta entonces se había opuesto a los privilegios aristocráticos, aceptara ser nombrado barón del Imperio (Tulard, 2012: 233-238).

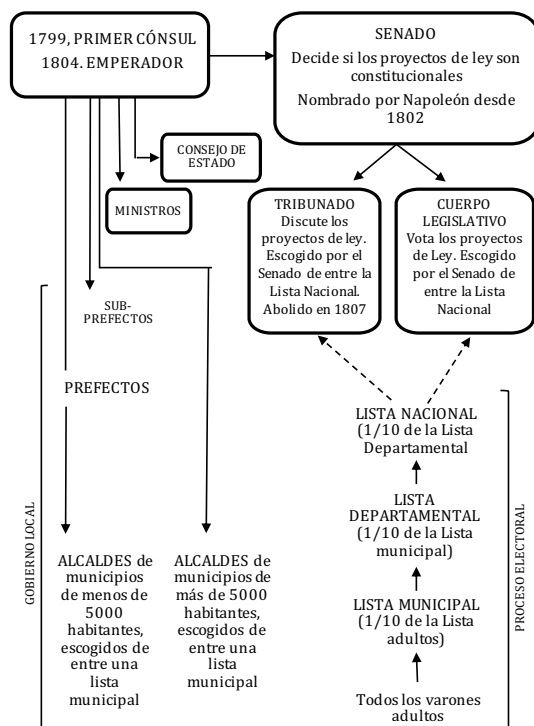


FIGURA 2.1. La estructura de poder napoleónico según la Constitución de 1804.

Fuente: Canales (1993: 69).

Si la paz había conducido al consulado vitalicio, la guerra llevaría a la creación del Imperio. El imperialismo napoleónico, entendido como la extensión de los límites de la monarquía hasta los confines de Europa, fue un proceso gradual y pragmático (Ellis, 2004: 93). A comienzos de 1812, el Imperio francés alcanzó su máxima extensión al abarcar 750 000 kilómetros y englobar unos 44 millones de habitantes: junto a los 83 departamentos, creados dentro de las fronteras de la Francia anterior a la Revolución, había que añadir 32 más en Holanda, Alemania, Italia y España. Esta entidad era el elemento central de una especie de federación o “Gran Imperio” donde, no obstante, el ámbito espacial de las jurisdicciones estatales no siempre estaba delimitado con claridad. Así, encontramos:

1. Los Estados vasallos: reinos de España, Italia, Nápoles, Westfalia, Gran Ducado de Berg y Gran Ducado de Varsovia.
2. Las confederaciones aliadas de forma permanente con el Imperio: la Confederación Helvética y la Confederación del Rin.
3. Los Estados aliados mantienen acuerdos coyunturales en función de la situación política internacional: Rusia, Prusia, Austria, Dinamarca y Suecia.

Los Estados vasallos estaban gobernados, en su mayoría, por familiares de Napoleón: sus hermanos José (Nápoles y luego España), Luis (Holanda), Jerónimo (Westfalia) y Elisa (Toscana) y su cuñado el mariscal Murat, casado con Carolina (Gran Ducado de Berg y Nápoles). Napoleón se otorgó el reino de Italia, cuya administración confirió, con el título de virrey, a Eugenio de Beauharnais, hijo de Josefina. Estos vínculos de sangre no siempre fueron garantía de sometimiento a los dictados del emperador, lo que provocó tensiones.



FIGURA 2.2. Europa en 1812.

Fuente: Chappey y Gainot (2008: 9).

El “Gran Imperio”, en la práctica, se convirtió en el elemento central de una estructura más amplia: el “sistema continental”, cuyo principal objetivo era obligar a Inglaterra a la rendición mediante el bloqueo de Europa a los productos ingleses. Para ello, Napoleón concluyó primero una alianza con España –rota en 1808–, Prusia, Dinamarca y Rusia. En 1810, Suecia y Austria se adhirieron al bloqueo. La ilimitada ambición de Napoleón rigió desde ese momento y la defensa del honor de la “Gran Nación” dejó paso a la defensa de “mi Corona”. La diplomacia y las acciones de guerra, por tanto, se dirigieron a consolidar la orientación dinástica de su política exterior (figura 2.2) (Godechot, 1976: 125-128).

#### 2.1.4. La guerra de los bloqueos

La paz entre Francia e Inglaterra solo duró catorce meses. En 1803, Napoleón mostraba un poder muy sólido en el continente y, pese a la venta de Luisiana a los Estados Unidos y el fracaso de la expedición enviada a Santo Domingo para recuperar su control, recomponía su dominio colonial. Gran Bretaña veía peligrar el equilibrio de poder y era evidente la pugna entre ambos países por el comercio transatlántico y mediterráneo. Los británicos estaban decepcionados por el rechazo francés a firmar un tratado comercial y desconfiaban de las ansias imperialistas de Napoleón. Por último, pese a lo estipulado en el Tratado de Amiens, Inglaterra no había evacuado completamente Malta, ni Francia había desocupado todos los puertos del sur de Italia. La isla de Malta se convirtió en *casus belli* y, en mayo, Gran Bretaña declaró la guerra a Francia. Aquí se vio como un útil instrumento: Napoleón pensó que podría engrandecer su tarea de estadista y la burguesía francesa consideró que era el único medio para arruinar a la *pérfida Albión* (Wright, 1999).

La guerra mantuvo un perfil bajo hasta 1805, pues los únicos movimientos de los contendientes fueron la conquista inglesa de varios enclaves en América, mientras que Francia ocupaba Hannover, patrimonio de la familia real británica en el norte de Alemania. A comienzos de ese año, España, que se había mantenido neutral desde Amiens, entró en guerra contra Inglaterra: la defensa del comercio colonial y los intereses personales de Godoy influyeron en la decisión (La Parra, 2002: 311-322). Al sumar la flota española a la francesa, Napoleón recuperó el viejo proyecto de invadir Inglaterra. Para

eso resultaba imprescindible controlar el canal de la Mancha, al menos durante diez horas, pero la derrota aliada en la batalla de Trafalgar, en octubre de 1805, hizo imposible dicho plan. A partir de ese momento, además, los británicos gozaron de una superioridad naval incontestada y aglutinaron nuevas coaliciones contra Francia.

Napoleón había perdido, frente a las costas de Cádiz, el dominio de los mares y, a largo plazo aunque no lo supiera en ese momento, la guerra. Sin embargo, en apenas dieciocho meses iba a dirigir tres victoriosas campañas militares que le darían la preponderancia del continente. El 2 diciembre de 1805, justo un año después de su coronación, Napoleón venció a los emperadores de Austria y Rusia en la batalla de Austerlitz y el 14 de octubre de 1806, en la doble batalla de Jena-Auerstaedt, se impuso a Prusia. Austria y Prusia no solo sufrieron pérdidas territoriales directas y de influencia en el mapa centroeuropeo, sino que también tuvieron que hacer frente al pago de cuantiosas contribuciones de guerra. En junio de 1807, Rusia fue derrotada en la batalla de Friedland, si bien Napoleón no le impuso severas condiciones, pues prefirió establecer una sólida alianza con Alejandro I para hacer frente a Inglaterra.

Después de Trafalgar, Napoleón planeó su estrategia en dos direcciones: el control militar del continente y el bloqueo continental a Inglaterra. Una vez que firmó la paz con el zar en Tilsit, en junio de 1807, Rusia se convirtió en una pieza clave para ello y, a su vez, el Bloqueo Continental devino en el elemento fundamental de la política exterior napoleónica. Se trataba de “conquistar el mar a través del dominio de la tierra”. La guerra económica suponía persuadir u obligar a los países vasallos y aliados a que rechazaran los barcos y las mercancías británicas, así como los bienes coloniales reexportados al continente. A cambio, esos países aceptarían los productos de la industria francesa. Esto adquirió su expresión formal con el Decreto de Berlín (1806). Según se presentó en Francia, el bloqueo permitiría relanzar la economía, afectada por una crisis financiera. Inglaterra era considerada “enemiga” y, por tanto, sus súbditos podían ser apresados e incautados sus bienes. La prohibición de los productos ingleses, por tanto, no se planteaba como una medida proteccionista, sino como un instrumento de guerra.

La respuesta del gobierno británico no se hizo esperar y, un año después, declaró bloqueados los puertos franceses y los de los países en guerra con Gran Bretaña. Al mismo tiempo, facilitó el intercambio entre ella y la Europa

napoleónica. Para ello, los navíos que atracasen en un puerto de Inglaterra debían pagar aranceles y así podrían comerciar con puertos enemigos. A su vez, en diciembre de 1807, Napoleón, mediante el Decreto de Milán, ordenó la captura de los barcos que hubieran amarrado en las Islas Británicas.

La aplicación del bloqueo empezó a ser efectiva en la segunda mitad de 1807 y, a finales de ese año, lo habían aceptado todas las potencias europeas, a excepción de Suecia, que mantenía la alianza con Inglaterra. Portugal se adhirió en el último instante, pero ello no impidió la invasión francesa, que obligó a la familia real portuguesa a huir a Brasil. Esta ocupación, además, fue la contrapartida de la invasión, por parte del zar, de la Finlandia sueca y la Turquía otomana, según lo acordado en Tilsit. Dinamarca, tras resistir grandes presiones, optó finalmente por el lado francés, pero sufrió en septiembre de 1807 la violenta respuesta de la flota británica, que bombardeó Copenhague (Woolf, 1992: 51). Sin embargo, Napoleón nunca aceptó una zona de comercio libre con los países vasallos y aliados, de modo que, a partir de 1808, según se extendieron los efectos del bloqueo sobre la economía continental, empezó a encontrar resistencias. Al mismo tiempo, surgieron fisuras por el incremento del contrabando y porque el propio Napoleón aplicó algunas excepciones.

En 1810, concedió licencias para exportar bebidas alcohólicas y excedentes de cereal a Gran Bretaña, obteniendo un notable beneficio fiscal. También amplió la gama de productos coloniales admisibles en el Imperio. Conviene tener en cuenta que las consecuencias del bloqueo variaron por regiones y por sectores económicos: las industrias de la seda y del algodón fueron beneficiadas, sobre todo en el periodo de paz relativa entre 1807 y 1811; lo mismo sucedió con los sectores dedicados a los contratos con el ejército. Por el contrario, el poder adquisitivo de la población de los Estados subordinados descendió, ya que no podían vender cereales con un margen de beneficio, a lo que se sumaba la prohibición de comercio con Inglaterra.

Hamburgo, por ejemplo, se arruinó. A la postre, esto repercutió en una menor demanda de productos franceses (Ellis, 2008: 121-123). Inglaterra, por su parte, durante los primeros años del bloqueo continental redujo su volumen comercial y las tasas de crecimiento de la industria. Sin embargo, a partir de 1812 y pese a la guerra contra Estados Unidos (1812-1814), no sufrió una asfixia económica, pues incrementó su presencia en la América española y portuguesa y en sus propias colonias (Canales, 2008: 515-519).